



Superintendencia  
de Compañías ----

PS

RESOLUCION No. 08-P-DIC- 0644  
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

0644  
18-11-09

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. No.08.P.DIC.00559 del 8 de Octubre del 2008, se declaró Inactiva a varias compañías entre la que se encuentra la compañía DUBEME C.L., con domicilio en el cantón Sucre, por estar incursa en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos de esta entidad y de acuerdo al certificado de la Responsable de Registro de Sociedades, constante en Memorando No. SC.ICP.RS.08-0182 del 12 de Noviembre del 2008, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico emitido mediante memorando No.SC.ICP.UDS.08.0550 del 13 de Noviembre del 2008, se desprende que la compañía DUBEME C.L., ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM.03089 y PYP-2004076, del 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.08.P.DIC.00559 del 8 de Octubre del 2008, la inactividad en lo que corresponde a la compañía DUBEME C.L., por haber saneado la causal que motivó la inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de la compañía a activa.



Superintendencia  
de Compañías

RESOLUCION No. 0644

ARTICULO TERCERO.-DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA ~~17 Nov 2008~~ firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha  
2008-11-13  
Exp. 35.059-89